



Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 2026

Conocer las claves del nuevo DNI digital centran una nueva jornada informativa de la Oficina Acelera pyme de Ashotel

Representantes del Cuerpo Nacional de Policía y expertos juristas en nuevas tecnologías explicarán aspectos fundamentales de seguridad, privacidad y aplicación práctica de esta nueva normativa

El nuevo **DNI digital** y sus certificados de firma electrónica, recogidos en el reciente Real Decreto 1553/2005, de 23 de diciembre, centrará una nueva jornada informativa de la **Oficina Acelera pyme de Ashotel** el próximo martes, 21 de abril. Acompañar al sector en la adaptación de esta nueva normativa es el objetivo de esta sesión que abordará aspectos de seguridad, privacidad y uso práctico del DNI digital y que está dirigida a empresas, profesionales y responsables de negocio de todo el tejido empresarial de la provincia. Se podrá asistir de manera presencial en FIT Canarias (Adeje) o en formato online [previa inscripción](#).

El nuevo DNI digital obliga desde el pasado 2 de abril a entidades públicas y privadas a aceptarlo como **método válido de identificación** supone un cambio relevante para numerosos ámbitos de actividad, especialmente para establecimientos turísticos, alojativos y de servicios.

A partir de ahora, los establecimientos alojativos estarán obligados a aceptar el DNI digital en el móvil en situaciones como el registro en hoteles y alojamientos, el alquiler de vehículos, trámites ante la administración pública o notaría, la recogida de paquetería o la retirada de medicamentos, entre otros supuestos. Este nuevo escenario hace imprescindible conocer qué exige la normativa, cómo se aplica y qué garantías ofrece, tanto para los usuarios como para las propias empresas.

La jornada contará con la bienvenida de **Victoria López**, vicepresidenta de Ashotel, y ofrecerá una visión completa del nuevo uso del DNI digital, desde dos enfoques complementarios. Por un lado, un bloque jurídico, de la mano de I+D Abogados, especializados en nuevas tecnologías, que abordará el marco legal, la validez jurídica y las implicaciones en materia de seguridad y protección de datos. Por otro, un bloque técnico, en el que miembros del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) explicarán el



funcionamiento de la aplicación MiDNI, sus principales usos y realizarán una demostración práctica paso a paso.

Esta iniciativa se enmarca en las acciones de la Oficina Acelera Pyme de Ashotel, cuyo objetivo es dar apoyo e impulsar la transformación digital de las empresas, en sintonía con la Estrategia de Sostenibilidad y Digitalización de Ashotel, que ofrece información rigurosa y herramientas prácticas para afrontar con garantías los cambios derivados de la transformación digital.

Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan en su convocatoria 2025 con un importe de ayuda concedida de más de 29 millones de euros para impulsar la digitalización de pymes, autónomos y emprendedores. El importe de la ayuda máxima es del 80% del presupuesto subvencionable y está financiada por la Unión Europea, Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del periodo 21-27.